



Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo

Distr.  
LIMITADA

TD/B/44/SC.2/L.1  
21 de octubre de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
44º período de sesiones  
Ginebra, 13 de octubre de 1997  
Tema 5 del programa  
Comité II del período de sesiones

PROYECTO DE INFORME DEL COMITÉ II DEL PERÍODO DE SESIONES

Relator: Sr. Rénaud CLÉRISMÉ (Haití)

Introducción: Tema 5 del programa

Oradores:

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| Presidente  | Sudáfrica                   |
| Secretario General de la UNCTAD                     | Ghana                       |
| Secretaría  | Senegal                     |
| Nigeria (en nombre del Grupo Africano)              | Japón                       |
| Marruecos   | Cuba                        |
| Indonesia (en nombre del Grupo Asiático<br>y China) | Noruega                     |
| Luxemburgo (en nombre de la Unión Europea)          | Egipto                      |
| China   | República Unida de Tanzania |
| República de Corea                                  | OUA                         |

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de enmienda -que deben presentarse en inglés o francés- se comuniquen, a más tardar, el viernes 31 de octubre de 1997 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD  
Oficina E.8106  
Fax N° 907 0056  
Teléfono N° 907 5656/5655

#### INTRODUCCIÓN

1. En su 886ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 13 de octubre de 1997, la Junta de Comercio y Desarrollo decidió establecer un comité plenario del período de sesiones (Comité II del período de sesiones) encargado de examinar el siguiente tema del programa y de presentar un informe al respecto:

"Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990: resultados, perspectivas y cuestiones de política general" (tema 5 del programa).

2. En su primera sesión, celebrada el 20 de octubre de 1997, el Comité del período de sesiones eligió como Presidenta a la Sra. Agnes Yahan Aggrey-Orleans (Ghana) y como Vicepresidente-Relator al Sr. Rénald Clérismé (Haití).

3. Durante la primera parte del 44º período de sesiones de la Junta, el Comité II del período de sesiones celebró una sesión oficial.

Capítulo I

CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD A LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA EN EL DECENIO DE 1990:  
RESULTADOS, PERSPECTIVAS Y CUESTIONES DE POLÍTICA GENERAL  
(Tema 5 del programa)

4. Para su examen del tema 5 del programa, el Comité II del período de sesiones tuvo a su disposición el documento siguiente:

"Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990: resultados, perspectivas y cuestiones de política general" (TD/B/44/12).

5. La Presidenta aludió al alentador proceso de la recuperación africana en los últimos años. Sin embargo, señaló que había pocas razones para estar satisfecho a este respecto. La recuperación había sido frágil y estaba expuesta a las vicisitudes climáticas y de los mercados de productos básicos. No debía perderse la oportunidad de sentar el crecimiento y el desarrollo sobre bases firmes en África. Entre otras cosas, los conflictos armados en África habían tendido a perpetuar la inestabilidad y a desviar los recursos del desarrollo a largo plazo, así como a poner en peligro la paz regional y a crear perturbaciones y sufrimientos masivos. Al mismo tiempo, y como había señalado el Consejo de Seguridad, los Estados africanos habían hecho avances considerables hacia la democratización, la reforma económica y el respeto y la protección de los derechos humanos. Recordó que el G8, en su reciente declaración titulada "África: asociación para el desarrollo" en la cumbre del G7 celebrada en Denver, se había comprometido a prestar apoyo a los países africanos, entre otras cosas, mediante un mayor acceso a los mercados, el apoyo de las instituciones financieras internacionales y aportaciones más cuantiosas de AOD.

6. El Secretario General de la UNCTAD dijo que las diferencias entre África y los países menos adelantados (PMA) de otras regiones justificaban la necesidad de tratar de manera distinta a ambos grupos de países. Entre las características de África estaba la existencia de formas extremas de contienda civil y la disminución de la capacidad de los Estados de esa región para desempeñar sus obligaciones básicas. Una de las consecuencias de estas tendencias había sido la destrucción de la infraestructura material en

algunos de los países africanos. Teniendo en cuenta estas circunstancias, no sería razonable suponer que por sí solas las fuerzas del mercado pudieran reconstruir la infraestructura material y social necesaria. Para esta tarea se necesitaba la asistencia de la comunidad internacional. Puso también de relieve las diferencias en las condiciones ecológicas entre los PMA africanos y otros PMA. Señaló que no era fácil introducir en África las técnicas de la revolución verde que habían adoptado otras regiones, a causa de las condiciones del clima y el suelo de la región. Añadió que el fenómeno de El Niño estaba oscureciendo actualmente las perspectivas agrícolas de buena parte de la región del Sahel. Un tercer aspecto en el que los PMA diferían de otras regiones era el hecho de que casi toda África carecía de vínculos económicos con los países cercanos, más prósperos. Por ejemplo, a diferencia de los PMA asiáticos, un paradigma de desarrollo de tipo colectivo no era una opción para la mayoría de los países africanos. En conclusión, el Secretario General de la UNCTAD dijo que, a pesar de que África estaba atravesando una fase de mejora económica y de que la comunidad internacional daba muestras de estar de nuevo dispuesta a abordar la cuestión del desarrollo africano, no debía menospreciarse la magnitud de la tarea que quedaba por realizar si se quería sostener el crecimiento económico en África a largo plazo.

7. El Coordinador de la UNCTAD para África hizo una breve recapitulación del informe de la UNCTAD titulado "Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990: resultados, perspectivas y cuestiones de política general" (TD/B/44/12). Señaló que la reciente mejoría económica no había ido acompañada de un aumento de las inversiones productivas y que la necesidad para los países africanos de atender al servicio de su deuda exterior había incidido negativamente en sus ingresos de exportación, que de otro modo podrían haberse dedicado a inversiones productivas para un crecimiento sostenible. La reducción de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) había hecho también que a los países africanos les resultara más difícil aprovechar la mejoría reciente para lograr perspectivas más halagüeñas de crecimiento a más largo plazo. Asimismo, en el documento citado, se hacía la observación de que, con las estructuras industriales característicamente endebles, no se podía contar con que las políticas de liberalización rápida

de las importaciones acrecentaran la productividad y promovieran la competitividad. En cuanto a la apertura de cuentas de capitalización, se había observado en las monedas africanas una tendencia a la apreciación como resultado de mayores entradas de capital, lo que a su vez reducía la competitividad de las exportaciones y aumentaba las importaciones de bienes de consumo. En el caso de las políticas agrícolas, la debilitación o el desmantelamiento de los organismos de comercialización habían tenido como resultado que el mejoramiento de los precios relativos había beneficiado a los comerciantes y no a los productores. En el documento se insistía en que un aumento de la inversión en bienes objeto de comercio y en la infraestructura material era una condición previa para un crecimiento sostenido y que, por consiguiente, eran necesarios un alivio de la deuda y mayores aportaciones de AOD. Había que seguir promoviendo las exportaciones en los sectores no tradicionales y en el caso de la agricultura era necesario llegar a un equilibrio entre la autosuficiencia alimentaria, la extracción de los excedentes y la seguridad de los ingresos de los productores.

8. Después de referirse a la mejoría económica de África y a sus causas, el representante del Grupo Africano (Nigeria) trató de la cuestión de las reformas estructurales en África. Señaló que, a pesar de los intensos esfuerzos desplegados para liberalizar los precios y los tipos de cambio, privatizar las empresas de propiedad estatal, instituir una disciplina más rigurosa sobre los gastos públicos y eliminar los obstáculos al comercio y a la inversión, había habido muy pocos casos de ajuste que terminaran felizmente. Además, como se indicaba en el Informe de 1997 sobre las inversiones en el mundo, a pesar de las reformas realizadas para estimular las inversiones extranjeras directas (IED) en el continente, África había seguido recibiendo un volumen limitado y estrictamente dirigido de IED. Citando datos del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1997, señaló que la disparidad entre los países africanos y los países desarrollados en materia de ingresos había seguido incrementándose y que sería necesario ampliar el acceso a los mercados y realizar más inversiones en los recursos materiales y humanos para invertir dicha tendencia. Afirmó que era necesario establecer una asociación auténtica de la comunidad internacional con África, en la que el crecimiento y el desarrollo fueran la base del objetivo

económico africano. Los asociados para el desarrollo completarían los esfuerzos de los países africanos dando estímulo a las corrientes de inversión en África y prestando una asistencia financiera eficaz a la infraestructura y a la promoción de la diversificación de los productos básicos y de las exportaciones no tradicionales, a fin de que la región pudiera sostener su reciente crecimiento. Una reducción acelerada y sustancial de la carga de la deuda era también decisiva si se quería que la mejoría presente fuera seguida de un crecimiento económico sostenido. Ese socorro, combinado con un aumento de la AOD, atenuaría las dificultades en materia de balanza de pagos, estimularía un aumento de la inversión privada y del crecimiento y liberaría recursos necesarios para las inversiones públicas en la infraestructura material y social. Ahora bien, sería conveniente que el número de condiciones relacionadas con la transferencia de recursos se redujera y limitara al logro de los objetivos directamente pertinentes.

9. Con respecto al Acuerdo sobre la Ronda Uruguay, señaló que era probable que África sufriera algunas pérdidas a corto y mediano plazo como resultado de la Ronda Uruguay. Esas pérdidas se deberían a la erosión del régimen de preferencias para las exportaciones africanas instituido en el Convenio de Lomé y en el sistema generalizado de preferencias (SGP), así como al costo más elevado de las importaciones de alimentos que probablemente experimentarían los países importadores netos de alimentos. Propuso que entre los productos acogidos al régimen de preferencias figuraran los productos sensibles cuya exportación interesa a los países africanos y que se suavizaran las normas de origen de carácter restrictivo.

10. El representante de Marruecos centró su intervención en la conveniencia de adaptar la reciente mejora económica a un camino de crecimiento económico sostenido. Basarse en las exportaciones tradicionales para continuar el crecimiento no sería suficiente. Los ingresos de las exportaciones deberían servir para generar nuevas inversiones productivas en el sector de la exportación. El orador recomendó la promoción de las estrategias de diversificación horizontales y verticales pero hizo hincapié en que el obstáculo principal que se oponía a la acumulación de capital y a las inversiones destinadas a este fin era la carga de la deuda y los recursos

necesarios para su servicio. También señaló que existía un vínculo sólido y evidente entre el servicio de la deuda y la dificultad de reducir la pobreza en África. Además debía encontrarse una solución al problema de la deuda para que el continente no quedara marginado. El representante acogió con agrado la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) pero declaró que era importante que se aplicara rápidamente y que sus criterios fueran más flexibles. También subrayó que África continuaría dependiendo de la AOD. La inversión extranjera directa sólo podía complementar la función de la AOD. Aunque aumentara la inversión extranjera directa no sería suficiente en sí misma ni por sí misma. En relación con ello el orador lamentó que no solamente no se hubiesen cumplido los objetivos acordados para la AOD sino que los niveles generales de esta asistencia hubiesen disminuido en los últimos años. Había que invertir esta tendencia para que África pudiera iniciar el camino del crecimiento sostenido. El orador dijo por último que deberían determinarse objetivos claros para África, en especial diferentes de los aplicables al conjunto de los PMA. Señaló con agradecimiento el apoyo a África expresado en la cumbre del G7 en Denver por los Estados Unidos, el Japón y la Unión Europea.

11. El representante del Grupo Asiático y China (Indonesia) habló sobre el notable crecimiento registrado recientemente en algunos países africanos. Gran parte de este progreso era atribuible a la liberalización de sus regímenes comerciales y de inversiones, a la adaptación de sus estructuras económicas y al fortalecimiento de su capacidad exportadora. Sin embargo, era preciso señalar que la recuperación duraría poco si la actual expansión económica no se traducía en nuevas inversiones en infraestructura física y humana, así como en la industria y la agricultura. Además, era probable que continuaran problemas persistentes como el del acceso de estos países a los mercados, la inestabilidad de los precios de los productos básicos y las dificultades del acceso de estos países al capital y a la tecnología. El orador dijo que la ventaja comparativa de los países en desarrollo continuaba anulada en parte por la persistencia de los obstáculos no aduaneros, el abuso de las medidas antidumping y de los derechos compensatorios y la erosión de las preferencias. El representante, al igual que otros oradores, hizo hincapié en la necesidad de que aumentaran los

niveles de la AOD y de que se aliviara la deuda y acogió con agrado en este contexto la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Señaló que casi todos los problemas importantes del desarrollo tenían un carácter mundial, por lo que sólo era posible resolverlos con eficacia mediante una nueva asociación mundial que abarcara tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados.

12. La representante de Luxemburgo, hablando en nombre de la Unión Europea criticó algunos de los resultados del documento de la UNCTAD TD/B/44/12. Consideró que las conclusiones del informe exageraban los riesgos de las opciones de liberalización de los países y subestimaban los efectos positivos que podían conseguirse con algunas políticas de liberalización. La oradora dijo también que los defensores de las políticas de liberalización no apoyaban en absoluto enfoques generalizados e indiferenciados. Además lamentó que el informe no hubiera tratado la cuestión de la integración regional en relación con las políticas de liberalización. La representante mencionó al respecto que la integración regional podría facilitar el aprovechamiento de las economías de escala y la creación de un espacio económico que fuera más competitivo, estable y atractivo para las inversiones extranjeras. La oradora reconoció los riesgos de las corrientes inestables de capital y de los movimientos de los tipos de cambio pero señaló que el desafío con que se enfrentaba África de atraer la inversión extranjera directa tenía mayor importancia que cualquier problema derivado de las corrientes inestables de capital a corto plazo. También dijo que el documento debería haber analizado con mayor detenimiento las limitaciones políticas y macroeconómicas que inhibían las inversiones en África. Debería haberse prestado más atención en relación con ello a la cuestión de la "buena administración", los reglamentos adecuados, la competencia en el mercado, la transparencia, un poder judicial independiente y el fortalecimiento de los servicios aduaneros, las instituciones financieras y otros intermediarios. Por otra parte, la representante se mostró de acuerdo con el informe en relación con las repercusiones negativas que el desmantelamiento de las juntas de comercialización podría tener en el marco de la liberalización agrícola. Al igual que el informe, la oradora expresó su preocupación por el hecho de que los principales beneficiarios de esas políticas hubiesen sido



los exportadores y los intermediarios, en lugar de los productores. También estuvo de acuerdo en que el alivio de la deuda mediante la Iniciativa en favor de los países pobres más endeudados era un ingrediente indispensable para que los países africanos seleccionados pudieran aspirar a un crecimiento económico sostenible. Sin embargo, la dimensión económica era únicamente un aspecto esencial del desarrollo de África. Era preciso aplicar al desarrollo de África un enfoque integrado que comprendiera las inversiones políticas, sociales y ambientales, además de los objetivos puramente económicos.

13. El representante de China habló sobre las relaciones de su país con África. Dijo que entre 1956 y 1995 China había prestado una asistencia consistente en más de 500 proyectos en 52 países africanos. Esta asistencia había incluido la capacitación, además de la asistencia material y técnica. En 1996 la asistencia de China a África había superado los 4.000 millones de dólares de los EE.UU., lo cual era cuatro veces superior a la asistencia prestada en 1990. Además, el comercio de China con África había crecido rápidamente en el decenio de 1990. El representante predijo que el comercio total sinoafricano en 1997 superaría los 5.000 millones de dólares.

El Gobierno chino había establecido "centros de inversión y promoción del comercio" en diez países africanos para facilitar el comercio y una "zona china de desarrollo industrial" en uno de estos países. El orador dijo que China continuaría promoviendo los modos de cooperación con África que contribuyeran a las iniciativas del continente tendientes a conseguir el crecimiento sostenible.

14. El representante de la República de Corea señaló que los países de África en los últimos años, a pesar de sus abundantes recursos naturales, no habían podido beneficiarse del proceso de mundialización debido a limitaciones de capacidad de la oferta, a déficit de infraestructuras y a la inestabilidad política. Si bien la AOD había disminuido en valor real, el orador consideraba que la inversión extranjera directa podría desempeñar una función positiva en el desarrollo de los PMA de África y de otros continentes. También mencionó que su país estaba asignando el 20% de su AOD a África. Esta asistencia consistía en proyectos subvencionados, asistencia en especies y envío de equipos médicos y de otros voluntarios a África. La AOD de la comunidad internacional era importante, pero el representante subrayó que el

logro de los objetivos del desarrollo de África dependía principalmente de sus propios esfuerzos. Los africanos debían tener su propia visión y la voluntad política para que fructificara. La asistencia internacional sólo podía desempeñar una función secundaria y de apoyo.

15. El representante de Sudáfrica habló sobre la mejora económica de África, principalmente en relación con la adopción por muchos países africanos de políticas macroeconómicas y de liberalización sólidas que les habían permitido integrarse con mayor eficacia en la economía mundial.

El representante declaró que el sector privado, que todavía estaba emergiendo en la mayoría de países africanos, era próspero, la burocracia pública se había modernizado y se estaba prestando más atención a una gestión y desarrollo más eficientes de los recursos humanos. También señaló que se había restablecido la paz en algunos países asolados anteriormente por los conflictos. Sin embargo, los gobiernos de África necesitaban contribuir más mediante la adopción de políticas macroeconómicas estables, la creación de un entorno favorable a las inversiones y haciendo más transparentes sus prácticas económicas. Al mismo tiempo era necesario, además de la responsabilidad primaria que tenían los gobiernos africanos en su propio desarrollo, que existiera un entorno externo facilitador. En especial, la comunidad internacional necesitaba ocuparse urgentemente de la gran carga de la deuda que afectaba prácticamente a todos los países africanos.

La comunidad internacional tenía también la responsabilidad de garantizar que la integración de África en la economía mundial beneficiara a África. Este último objetivo podría lograrse concediendo un acceso favorable a los productos africanos, facilitando la transferencia de inversiones productivas, tecnología y conocimientos a África y prestando asistencia para contrarrestar las consecuencias negativas que podían derivarse de las corrientes inestables de capital a corto plazo.

16. El representante de Ghana habló sobre África refiriéndose a la competitividad de la región y la economía mundial. Señaló que, a pesar de las afirmaciones de algunos observadores de que África podía conseguir algunos beneficios de las políticas de liberalización, éstas no daban ventajas automáticas a las economías débiles. Las políticas de liberalización adoptadas por muchos gobiernos africanos habían expuesto a

estos países, en opinión del orador, a una competencia fuerte de importaciones y servicios que a menudo tenían repercusiones extremas en las industrias nacionales. Por consiguiente, los gobiernos de África necesitaban adoptar políticas concretas que aumentaran su competitividad. Los gobiernos deberían trabajar con el sector privado para crear una atmósfera favorable a la producción nacional de bienes y servicios esenciales. Además, el sector privado, los gobiernos y la comunidad internacional debían colaborar para desarrollar la infraestructura y los conocimientos empresariales necesarios para que las empresas nacionales fueran más competitivas y pudieran resistir los asaltos de un entorno económico liberalizado. Para evitar los inconvenientes era necesaria la protección, las medidas de protección debían ser selectivas y debían combinarse con el apoyo financiero y el acceso a las tecnologías pertinentes. Esto era igualmente válido para los sectores exportadores donde los países tenían posibilidades naturales de competir. Era preciso promover los modelos de comportamiento empresarial para fomentar la aparición de unidades de producción efectivas y eficientes y debía prestarse apoyo a los grupos básicos de empresas, con plena asistencia de los gobiernos, como parte de las iniciativas tendientes a consolidar una cultura empresarial. Era preciso que los gobiernos africanos alentaran a todos los participantes del sector privado, con independencia de sus afiliaciones políticas, a que participaran en el desarrollo de bases empresariales locales. Los organismos internacionales podían apoyar estas iniciativas tendientes a aumentar la competitividad de las economías africanas prestando una asistencia concreta que impulsara el proceso de desarrollo empresarial.

17. Aunque felicitó a la secretaria de la UNCTAD por la preparación del documento TD/B/44/12, el representante del Senegal deploró que en el documento no se hubiese abordado la cuestión de la eficacia de la asistencia técnica del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 por lo que se refería al cambio favorable de la coyuntura económica en África. Estaba de acuerdo con la declaración de que África precisaba mayores inversiones, e indicó que la razón por la que no se habían hecho en África más IED era la falta de salvaguardias legales y otras medidas que permaneciesen constantes a lo largo del tiempo y con ello los inversores pudiesen tener confianza en sus perspectivas. La falta de esas

salvaguardias para las IED no podía subsanarse mediante los incentivos de las moratorias y exenciones de impuestos y otras ventajas fiscales. En vista de ello, el Senegal se había unido a otros dos países africanos para crear una institución africana denominada Organización para Armonizar los Derechos de las Empresas en África (OADA). Después de señalar que Francia, el Japón y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) habían apoyado financieramente la creación del proyecto OADA, el orador manifestó la esperanza de que la secretaría de la UNCTAD encontrara la manera de ayudar al establecimiento de la OADA en África.

18. El representante del Japón se refirió al apoyo y las actividades de asistencia técnica que su país desplegaba en favor de África. Dijo que en 1995 el Japón había concedido más de 1.300 millones de dólares de los EE.UU. de AOD a África, de los cuales 748 millones de dólares de los EE.UU. habían revestido la forma de ayuda donada. También mencionó varias de las iniciativas emprendidas por su Gobierno para aumentar el conocimiento general de los problemas africanos y consolidar la cooperación de la comunidad internacional con la región. Entre esas iniciativas figuró la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África de 1993, la Conferencia de Okinawa para el Desarrollo de 1997, así como varios seminarios internacionales celebrados en Tokio acerca de las nuevas estrategias del desarrollo. Añadió que en 1998 tendría lugar en Tokio una segunda conferencia internacional sobre el desarrollo de África con el fin de examinar los acontecimientos ocurridos desde la primera conferencia y formular un programa de acción. El delegado también se refirió al apoyo de su Gobierno a un proyecto de la UNCTAD que estaba en curso de ejecución en el que las lecciones derivadas de la experiencia en el desarrollo de Asia oriental iban a ser examinadas desde el punto de vista de su aplicabilidad a los países africanos.

19. El representante de Cuba centró su intervención en las cuestiones de la mundialización y la interdependencia. Manifestó su encomio y pleno apoyo a las conclusiones del documento Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1997. Seguidamente hizo observaciones sobre el aumento de la desigualdad y marginación global de África y otros países pobres como resultado de la mundialización. Se refirió a la creciente polarización de

los ingresos en los países en desarrollo que era atribuible a la mundialización. Señaló que era erróneo justificar la creciente desigualdad de los ingresos argumentando que era el precio que debía pagarse por la participación en el proceso de mundialización. Era deplorable que el paradigma de las políticas de liberalización que formaban parte del proceso de mundialización hubiese marginado otros conceptos y modelos de desarrollo. La UNCTAD tenía un importante papel que desempeñar a ese respecto mediante el análisis y la prestación de una asistencia técnica que permitiese a los países en desarrollo comprender y dominar las consecuencias que para ellos tenían los cambios en el comercio internacional, la inversión y las finanzas. También señaló que su país había sufrido las consecuencias de la Ley Helms Burton y otras medidas de los Estados Unidos para dificultar el desarrollo de Cuba.

20. El representante de Noruega manifestó que el reciente cambio favorable de la coyuntura en África era frágil puesto que seguía siendo vulnerable a las fluctuaciones de los precios de los productos básicos. Para lograr un crecimiento sostenido sería necesario destinar el aumento de los ingresos de exportación a la mejora de la capacidad industrial y hacer inversiones tanto en la infraestructura física como en la social. De esa manera tal vez aumentase la competitividad de África en los mercados de exportación y se redujese su dependencia de los productos importados. Sin embargo, el peso de la deuda y la disminución de las corrientes de AOD hacía que esas perspectivas fuesen remotas para muchos países africanos. La iniciativa para la reducción de la deuda era fundamental para disminuir la carga del endeudamiento, pero su éxito dependía de que todas las partes interesadas aceptasen asumir la carga correspondiente: es decir, los acreedores debían estar preparados a otorgar un alivio de la deuda en armonía con las propuestas de las instituciones de Bretton Woods; los donantes tenían que facilitar los fondos necesarios; y los países deudores debían adoptar unas políticas económicas apropiadas. Dijo que su país continuaría insistiendo en un alivio de la deuda de un 90% en el Club de París dentro del marco de la iniciativa, y había instado a todos los donantes a que alcanzasen el objetivo convenido de la AOD de un 0,7% del producto interior bruto (PIB).

21. El representante de Egipto señaló que había motivos para un optimismo prudente por lo que se refería al mejoramiento de la evolución económica de África. En relación con el documento TD/B/44/12, estimaba que, además de establecer la diferencia entre el África del Norte y el África subsahariana habría sido útil desglosar el África subsahariana en diferentes subregiones, dado que los resultados de ese grupo habían sido muy diversos. Estaba de acuerdo con la declaración hecha en el documento de que la escasez de datos e información detallada acerca de los países africanos dificultaba aún más el análisis de la región. Además, le habría gustado que se hubiese prestado más atención al papel de la comunidad internacional en los sectores de interés para los países africanos. A ese respecto, se congratuló de las diferentes iniciativas referentes a África que habían lanzado los Estados Unidos, el Japón y la Unión Europea. Lamentó que las conclusiones del documento no hubiesen sido más detalladas por lo que se refería al descenso de la inversión en la región, la competencia en la demanda de recursos que representaban las necesidades de importación y del servicio de la deuda, el empeoramiento de la relación de intercambio de África y la disminución de la producción de manufacturas en muchos países africanos. A su juicio, la futura labor analítica de la secretaría de la UNCTAD sobre África debería incluir el papel de la relación de intercambio, el comportamiento de las exportaciones, el acceso a los mercados y las corrientes de inversiones por lo que se refería al desarrollo africano, con inclusión de las medidas que deberían adoptarse en el futuro en el plano nacional y en el internacional. Añadió que otras importantes esferas eran un análisis de la infraestructura de la información en África y en qué forma la integración regional podría contribuir al desarrollo de África. El enfoque adoptado en el documento de preguntarse qué podría hacerse para que la recuperación de África fuese sostenible debería continuarse en la futura labor analítica de la UNCTAD acerca de África.

22. El representante de la República Unida de Tanzania subrayó la importancia de la infraestructura para el desarrollo de las economías africanas. Señaló que no se realizarían inversiones y que el acceso a los mercados carecería de importancia si en primer lugar los productos no podían llegar a los mercados. Hizo hincapié en que, a pesar del reconocimiento por la comunidad

internacional de que sus inadecuadas infraestructuras constituían un estrangulamiento para el desarrollo de África, seguía subsistiendo el problema de unas infraestructuras poco seguras. A continuación hizo referencia a la agricultura y señaló que continuaba sufriendo de la inestabilidad de los precios. Era necesario un mayor apoyo de la comunidad internacional a través del Fondo Común para los Productos Básicos. A ese respecto, subrayó la necesidad que tenían las economías africanas de proceder a una diversificación horizontal y vertical de la agricultura.

23. El representante de la Organización de la Unidad Africana declaró que cualquier intento de aplicar una iniciativa que no tomase plenamente en consideración las circunstancias de los pequeños países insulares en desarrollo de África sería vana y contraproducente. Por otra parte, el Fondo Común para los Productos Básicos debería desempeñar un papel crucial en la prestación de asistencia financiera especial para la promoción de la diversificación de los productos básicos de África. Apoyó el análisis contenido en el documento TD/B/44/12 acerca de las cuestiones de inversión, puesto que ello representaba una esfera prioritaria para el desarrollo africano. Sin embargo, también estimaba que las interacciones entre el comercio, la inversión y las políticas ambientales deberían añadirse a las prioridades de África por lo que se refería a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África. La UNCTAD debería realizar un estudio para determinar dónde era necesaria la inversión con el fin de reforzar la capacidad institucional que era necesaria para dar aplicación a las políticas ambientales en África.

-----